

Sancho Panza quiere una ínsula: Cervantes y la política de los labradores gobernantes

Luis R. Corteguera*

RESUM

Tot centrant-se en l'episodi de *Don Quijote* en el qual Sancho Panza és nomenat governador d'una illa imaginària, l'article examina la representació de què els pagesos governants són objecte en vàries de les obres de Cervantes. Compartia els prejudicis coetanis que ridiculitzaven les ambicions dels camperols per ostentar càrrecs públics, però les seves sàtires sobre pagesos governants revelen una crítica més ampla a la manca de bons governants en general. Cervantes estava al corrent dels debats en curs entre partidaris i detractors de la «raó d'estat» sobre les qualificacions ètiques i professionals dels dirigents. Malgrat que no va fer explícita la seva postura en aquest debat, l'episodi de la Ínsula Barataria suggereix que Cervantes es va alinear amb els que insistien en què els bons governants devien governar sobre tot segons els principis ètics. La virtut podia transformar a un camperol mancat d'instrucció com Sancho en un governador equànim i sabi, de la mateixa manera que el vici va provocar el fracàs del rei Rodrigo i fins i tot del sabi rei Salomó.

SUMMARY

Centering on *Don Quixote's* episode in which Sancho Panza becomes governor of an imaginary island, the article examines the representation of peasant rulers in several of Cervantes's works. He shared contemporary prejudices that ridiculed peasants' ambitions to hold public office. Yet his satires of peasants rulers reveal a broader criticism about the lack of good rulers in general. Cervantes was aware of contemporary debates between supporters and detractors of «reason of state» over the ethical and professional qualifications of rulers. Although he did not explicitly state his position in this debate, the Barataria episode suggests that Cervantes sided with those who insisted good rulers should govern above all according to ethical principles. Virtue could transform an uneducated peasant like Sancho into a fair and wise ruler, just as vice brought down King Rodrigo and even the wise King Salomon.

* Artículo aparecido originalmente en inglés en *Romance Quarterly*, 52 (2005), pp. 261-270, revista publicada por Heldref Publications. Traducción del autor.

Sin *ínsula* no habría Sancho: el sueño de convertirse en gobernador de una isla es tan esencial para el personaje de Sancho Panza como éste lo es para las aventuras de Don Quijote. El hidalgo atrajo a Sancho al puesto de escudero con la promesa de la *ínsula*. Esta loca ambición de Sancho nos revela la codicia y vanidad de ese mentecato «de muy poca sal en la mollera» (I.7, 125),¹ que anhelaba una vida de hombre poderoso e ir más allá de su indigna condición de labrador. Las primeras palabras de Sancho en la novela son para recordarle a su señor, por primera de las muchas veces que lo haría, la promesa que le había realizado: «Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la *ínsula* me tiene prometido; que yo la sabré gobernar, por grande que sea» (I.7, 127). Don Quijote no sólo asiente, sino que menciona la posibilidad de que dentro de una semana el escudero se convierta en conde, marqués o, incluso, en rey. Si se convirtiera en rey, Sancho le responde, su mujer sería reina y sus hijos infantes.

—Pues, ¿quién lo duda?—respondió don Quijote.

—Yo lo dudo—replicó Sancho Panza—porque tengo para mí que, aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaría bien sobre la cabeza de Mari Gutiérrez. Sepa, señor, que no vale dos maravedís para reina; condesa le caerá mejor, y aun Dios y ayuda (I.7, 128).

Sancho no podía imaginarse a su mujer convertida en reina, pero, por lo visto, no tenía problema alguno en verse a sí mismo como rey, por no decir gobernador.

Pero nadie podía imaginarse a Sancho de gobernador. Era una idea absurda, cuya clara intención es hacer reír y, como tal, serviría de inspiración para la burla llevada a cabo en la segunda parte de la novela, cuando el Duque y la Duquesa nombran al escudero gobernador de la *Ínsula Barataria*. La toma de posesión del cargo de gobernador por Sancho ofrece nuevas oportunidades para reír, aun cuando la broma acaba al revés de lo esperado (II.49, 406). Al final, lo inimaginable ocurre, más allá de toda expectativa: el menguado de Sancho consigue su isla y la gobierna mejor de lo que él mismo hubiera jamás imaginado.

En este artículo me propongo explorar las implicaciones políticas de la ridícula aspiración de Sancho Panza de convertirse en gobernante y de su sorprendente éxito como gobernador. Cervantes no declara de manera explícita cuál es la moraleja del episodio, dejando al lector la tarea no fácil de adivinar las posibles implicaciones. No hay duda que el autor tenía algo entre manos. Hace ya algunos años que Mikhail Bakhtín advirtió, en *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, que durante el Renacimiento la risa tenía un sentido profundamente filosófico y que constituía una de las formas esenciales de la verdad,

1. Todas las citas de *Don Quijote* son según la edición de Luis Andrés Murillo, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 2 vols., Castalia, Madrid, 1986.

la cual no era esencialmente entendida como una forma de verdad exterior, sino interior.² Existen diferentes interpretaciones sobre esa «verdad interior» que se esconde tras el éxito de Sancho como gobernador. Para José Antonio Maravall la verdad revelada es que la fuerza de voluntad es capaz de alterar la realidad. Es decir, Sancho se convierte en gobernador porque así lo quiso.³ Más próximo a la tesis de Bakhtín, Agustín Redondo ha visto tras la carnavalesca inversión del orden social y político en el episodio de la Ínsula Barataria una feroz crítica contra los nobles y los malos ministros de justicia. Frente a éstos, el Gobernador Sancho representa el ideal del buen juez y gobernante cristiano:

*¿No quería decir Cervantes –que tanto tuvo que quejarse del gobierno y de la justicia de su España– que para ser buen gobernador y buen juez (primera obligación del que gobierna) más importa ser verdadero cristiano que no gran letrado o capitán? El perfecto gobernante, ¿no será el que tiene la ley de Jesús impresa en el corazón, un gobernante tal como lo pinta Erasmo en su Institutio principis christiani?*⁴

Para José Nieto la verdad interior del episodio estriba en una defensa radical de una utopía democrática basada en la abolición de los títulos de nobleza y en la separación entre iglesia y estado.⁵ La conclusión de Nieto se acerca a la de Maravall, para quien el gobierno de Sancho en Barataria revela el ideal de un gobierno racional («la utopía de la razón en estado natural») basada en el sentido común y en la sabiduría natural del labrador.⁶ A pesar de las grandes diferencias entre estas conclusiones, todas comparten un punto en común: al invitar a sus lectores a reírse del Gobernador Sancho Panza, Cervantes tuvo la intención de hacernos pensar en la naturaleza de los buenos gobernantes y del buen gobierno.

Cervantes vivió en una época durante la cual tales cuestiones políticas fueron objeto de un intenso debate en el que, según Ángel Rodríguez Sánchez, la vieja idea de que «gobernar es juzgar» se enfrentaba a la nueva de que «gobernar es administrar».⁷ Aunque en realidad el debate era mucho más complejo,

2. Mikhail BAKHTÍN, *Rabelais and His World*, trad. inglesa, Indiana University Press, Bloomington, 1984, pp. 66, 94 (trad. castellana, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de Rabelais*, Alianza, Madrid, 1988). Sobre la aplicación de la tesis de Bakhtín a los estudios sobre Sancho Panza, véase Adrienne L. MARTIN, «Humor and violence in Cervantes», en Anthony J. Cascardi, ed., *The Cambridge Companion to Cervantes*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 160-185; y José C. NIETO, *Consideraciones del Quijote: Crítica. Estética. Sociedad*, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 2002, pp. 100-107.

3. José Antonio MARAVALL, *Utopía y contrautopía en el Quijote*, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976.

4. Agustín REDONDO, *Otra manera de leer el Quijote*, Castalia, Madrid, 1997, pp. 471-472.

5. NIETO, *Consideraciones del Quijote*, pp. 100-107.

6. NIETO, *Consideraciones del Quijote*, pp. 216-221.

7. Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, «Prólogo» a John H. Elliott, *Lengua e imperio en la España de Felipe IV*, Universidad de Salamanca, 1994, p. 11.

esta descripción nos ofrece, al menos, un excelente punto de partida para repasar las marcadas diferencias entre filósofos y escritores políticos de finales del siglo XVI y principios del XVII sobre los méritos de la denominada «razón de estado». ⁸ Seguidores de la razón de estado la defendían como una concepción realista de la política que permitía a los gobernantes defender el bien común frente a la grave amenaza que suponían al orden social y político los conflictos religiosos derivados de la Reforma protestante y de las guerras de religión. Los gobernantes que quisieran fortalecer su poder podían aprender esta razón de estado, si no del universalmente condenado Maquiavelo, entonces del historiador romano Tácito. Los gobernantes también podían recurrir a autores políticos contemporáneos, como el italiano Giovanni Botero, cuya *Della ragion di Satato* (1589) fue traducida al castellano en 1603, o el español Baltasar Álamos de Barrientos, autor de *Tácito español, ilustrado con aforismos* (1614). ⁹ Entre los detractores de la razón de estado figuraban el jesuita Pedro de Ribadeneira, autor del *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados contra lo que Nicolás de Maquiavelo y los políticos de este tiempo enseñan* (1595), y Francisco de Quevedo en su *Política de Dios, gobierno de Cristo* (primera parte, 1626). Ambos autores condenaban la razón de estado por defender como una «necesidad» política lo que era para ellos una ambición desmesurada de poder, sin consideración alguna hacia las leyes morales o la doctrina católica. Los críticos de la razón de estado, por lo tanto, insistían en la primacía de la religión y las preocupaciones morales para todo buen gobernante.

Aunque Cervantes no participó de manera directa en tan enconado debate político, el asunto era demasiado prominente como para que no hiciera aparición en sus obras, aunque a menudo lo hace de manera muy general. Como nos recuerda recientemente Antonio Feros, en *Don Quijote* el hidalgo y sus amigos el barbero y el cura debaten la razón de estado como cualquier otro tema del día: «En el discurso de su plática vinieron a tratar en esto que llaman razón de estado y modos de gobierno, enmendando este abuso y condenando aquél, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno, o un Solón fla-

8. Para un repaso de los debates sobre la razón de estado, ver Peter BURKE, «Tacitism, scepticism, and reason of state», en J. H. Burns, ed., *The Cambridge History of Political Thought, 1450-1700*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, pp. 479-498; J.A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986; Javier PEÑA ECHEVARRÍA y otros., *La razón de estado en España. Siglos XVI-XVII (Antología de textos)*, Tecnos, Madrid, 1998.

9. Sobre las obras de Botero y de Álamos de Barrientos y su relación con los debates de la época sobre la razón de estado, véase Xavier GIL, «Las fuerzas del Rey. La generación que leyó a Botero», en *Le forze del Principe*, ed. Mario Rizzo, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini, Universidad de Murcia, Murcia, 2004, vol. II, pp. 969-1022; Richard TUCK, *Philosophy and government, 1572-1651*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

mante» (II.1, 142).¹⁰ Esta escena, en el primer capítulo de la segunda parte, en cuyo transcurso Sancho llegará a gobernador, nos acerca a una sociedad en la cual aún en un lugar perdido de la Mancha estas cuestiones políticas eran objeto de interés.

Dos años antes de la aparición de este episodio en 1615, Cervantes participaba de manera indirecta en la discusión sobre la razón de estado mediante el poema laudatorio que (junto con Lope de Vega y otros) dedicó a la obra de Gabriel Pérez del Barrio, *Dirección de secretarios de señores*, publicada en 1613. A pesar del título, Pérez del Barrio dedica una importante parte de su obra a arremeter contra la «doctrina de materia de estado», que achaca a Lutero y Calvino: «Se levantaron tanto número de políticos, sembrando una falsa y diabólica doctrina de materia de estado, que yva inficionando el mundo, si no se repara (...) lleno de fingimiento, simulación y engaño (...)».¹¹ Y la contrasta con otra materia de estado, «piadosa, justa, conveniente y necesaria». El poema de Cervantes no es tan contundente, aunque refleja su acuerdo con los argumentos de Pérez del Barrio:

*Vuestro libro nos informa,
que sólo vos aveys dado
a la materia de estado
hermosa y Christiana forma,
con la razón se conforma
de tal suerte, que en él veo,
que contentando al desseo
al que es más libre reforma.*

El debate sobre la razón de estado nos ofrece una perspectiva desde la cual podemos considerar las implicaciones políticas latentes en la ambición de Sancho. Cervantes se sirvió del disparatado deseo de Sancho de gobernar tanto para criticar una razón de estado amoral como para subrayar las cualidades éticas de los buenos gobernantes. Por un lado, al ridiculizar la ambición de Sancho, Cervantes satiriza la búsqueda de honor y de poder, no tan sólo por parte de labradores ignorantes, sino también por aquéllos que aspiraban a cargos de verdadera autoridad. Como veremos, en varias de sus obras, Cervantes comparte los prejuicios de su época cuando se burla de labradores ignorantes con ansias de mandar, mientras que, al mismo tiempo, reconoce que de vez en cuando algunos de ellos podrían revelarse como gobernantes justos y sabios. Pero su verdadero interés no se centraba tanto en esos curiosos labradores gobernantes sino más bien en los gobernantes en general. Por otro lado, reirse del sueño de Sancho de gobernar una isla le permite a Cervantes ofrecernos una lección seria sobre las cualidades éticas que debían poseer los gobernantes, tan discutidas por seguidores y detractores de la razón de estado.

10. Antonio FEROS, «'Por Dios, por la patria y el rey': el mundo político en tiempos de Cervantes», en Antonio Feros y Juan Gelabert, dirs., *España en tiempos del Quijote*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 61-96.

11. Gabriel PÉREZ DEL BARRIO ANGULO, *Dirección de secretarios de señores*, Madrid, 1613, f. 9v.

La idea de un labrador que aspiraba a convertirse en gobernador iba contra la opinión dominante en la edad moderna acerca de la ineptitud política de la gente común. En 1597 Jerónimo Castillo de Bobadilla afirmaba que «el arte de gobernar las ciudades y repúblicas es ciencia real, que pertenece a reyes».¹² El vulgo no debía inmiscuirse en tareas de gobierno porque era sencillamente incapaz de la razón necesaria para ello. Tal opinión refleja un prejuicio generalizado basado en autores clásicos como Platón acerca de la naturaleza irracional y monstruosa del vulgo: «Es bestia de muchas cabezas un vulgo, y no tienen buena cabeza entre tantas para formar juyzio cabal de las acciones».¹³ La gente común no tiene cabida en la política porque, como explica el *Diccionario de autoridades*, gente común «vale lo mismo que gente vulgar, que no tiene nota ni distinción en la república».¹⁴ Excepciones aparte, la gente común no debía gobernar sino limitarse a obedecer a sus superiores más sabios.

Tres grandes descalificaciones excluían a los labradores de la mayoría de cargos políticos. La primera era su origen humilde. Dicho en pocas palabras, los labradores nacieron para trabajar, no para mandar. El médico catalán Jerónimo Merola declaró en su *República original sacada del cuerpo humano* (1587) que plebeyo era «a quien cupo en suerte el más bajo estado de la república, y el que no puede ni sabe mandar».¹⁵ Sólo la autoridad real podía conceder a personas de origen humilde títulos de nobleza y nombrarlas para altos cargos en el gobierno o en la iglesia. Así pues, Guijarro, hijo de labradores, pudo convertirse en el Arzobispo Silíceo de Toledo, la sede de más prestigio en la iglesia católica española. Pero tales transformaciones eran la excepción. Se daba por supuesto que la dignidad del cargo requería de quien lo ostentaba una posición social equivalente, ya que gobernar tenía un carácter casi divino, propio de hombres distinguidos y de probada sabiduría y experiencia. Un labrador debía aspirar como máximo a cargos como los de regidor y alcalde de pueblo. Querer más era sencillamente inapropiado, por no decir ridículo.

La segunda descalificación contra los labradores en la política era en parte producto de su origen humilde: el tener poca formación o ninguna. Desde los tiempos de Isabel y Fernando, la creciente burocracia real buscaba letrados educados en las universidades, conocedores de latín y de derecho. Baldasare Castiglione en su *El libro del cortesano*, de amplia circulación en los territorios españoles en la traducción de Juan Boscán de 1540, declara que el buen cortesano debía tener conocimientos de historia, poesía, retórica y filosofía moral para la

12. Jerónimo CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para corregidores y señores de vasallos*, 2 vols., Madrid, 1597, vol. I, p. 21.

13. Andrés MENDO, *Príncipe perfecto y ministros ajustados*, 2a ed., Lyon, 1662, emblema 78.

14. Luis R. CORTEGUERA, «Gent ordinària: una categoria útil d'anàlisi històrica?», en *Actes del Cinquè Congrés d'Història Moderna de Catalunya: La societat catalana, segles XVI a XVIII. Conflictes, identitats, representacions*, Pedralbes, 23 (2003), 2 vols., II, pp. 165-172.

15. Hierónimo MEROLA, *República original sacada del cuerpo humano*, Barcelona, 1587, f. 254r.

ejecución adecuada de sus cargos. En *El perfecto regidor* (1586), Juan de Castilla y Aguayo recomienda una educación universitaria incluso para quien aspire a ser un buen regidor. Por el contrario, la gran mayoría de los labradores eran analfabetos e *idiotas*, en el sentido de que no sabían latín. La educación de un labrador, si es que le hacía falta, no había de ir más allá de la enseñanza básica de lectura, escritura y aritmética. Más estudios no parecían apropiados para «gente baja», pues sólo servirían para distraerlos de los oficios humildes para los cuales los trajo Dios al mundo.

Su apariencia física y sus modales representaban la tercera descalificación contra los labradores gobernantes. Los lectores españoles de Castiglione sabían que en gustos y modales, lo villano y lo cortés eran polos opuestos.¹⁶ En su *Arte nuevo de hacer comedias*, Lope de Vega advirtió que los actores que representan el papel del rey en el teatro debían hablar con gravedad. El autor de comedias que pusiera en boca de un mero lacayo (por no decir de un simple labrador) un discurso altisonante desafiaba las reglas de verosimilitud.¹⁷ Las excepciones literarias confirman estas reglas. A diferencia del aspecto tosco del vulgar Sancho, los ricos labradores de Lope, como Peribáñez o Juan Labrador en *El villano en su rincón*, más bien parecen nobles y se comportan como tales. Estos dos personajes se distinguen de tantos otros labradores precisamente porque desafiaban las representaciones convencionales del labrador común castellano. De igual manera, la delicada hija de Juan Labrador tenía los modales, e incluso la tez blanca, que le permitían hacerse pasar por una dama de corte, al contrario de la hija de Sancho, Sanchica, que se pasaba los días lavando ropa en el río. La rústica Sanchica soñaba con ir a la corte (II.50, 422), pero en cambio fueron los hijos de Juan Labrador quienes acabaron estableciéndose en ella.

Peribáñez y Juan Labrador nos recuerdan que, ante la abundancia de opiniones negativas acerca de los labradores, también existían apreciaciones más positivas. Algunos de los mismos escritores ya citados en relación a la ineptitud de la gente común para el gobierno reconocían excepciones. Por ejemplo, Merola compartía la opinión que los labradores nacieron para trabajar, pero a la vez admitía que aquéllos de origen humilde que pudieran razonar bien deberían participar en el gobierno: «Ni Aristóteles, ni nosotros, admitimos en el gobierno a los populares, es a saber, a los que baxamente opinan y discursan; pero no echamos a los populares, que son del estado ínfimo y menor de todos, si acertaren a ser en sus cosas muy llegados a razón y buena philosophía».¹⁸ El prohibir a un sabio tener parte en el gobierno sencillamente por ser de origen humilde pa-

16. Peter BURKE, *The Fortunes of the Courtier: The European reception of Castiglione's Cortegiano*, Pennsylvania State University Press, University Park, 1996, p. 29; trad. castellana, *Los avatares de «El cortesano»*, Gedisa, Barcelona, 1998.

17. Lope de VEGA, *Arte nuevo de hacer comedias*, en *Rimas humanas y otros versos*, ed. de Antonio Carreño, Crítica, Barcelona, 1998, pp. 269-273, 284-286.

18. MEROLA, *República original*, ff. 259v-260r.

recía una injusticia que desafiaba la propia naturaleza. Así opinaba Juan Huarte de San Juan, también médico:

Por la mayor parte (dice Platón) son contrarias la ley y la Naturaleza; porque sale un hombre de sus manos con un ánimo prudentísimo, ilustre, generoso, libre, y con ingenio para mandar a todo el mundo, y por nacer en casa de Amicla (que era un villano muy bajo) quedó por la ley privado del honor y libertad en que la Naturaleza le puso.¹⁹

Que los labradores pudieran convertirse en buenos gobernantes no representaba en sí algo revolucionario. Historiadores como Pedro Lorenzo Cadarso y Helen Nader, por citar dos ejemplos, apoyan esta conclusión.²⁰ En pueblos y lugares a lo ancho de la Corona de Castilla había labradores en todo tipo de cargos. Otra cosa eran los más altos cargos de la monarquía. Más allá de los estrechos límites del pueblo, era impensable para un labrador ostentar cargos tan importantes como el de gobernador.

Las descalificaciones de los labradores para el gobierno derivan no sólo de los prejuicios contra ellos, sino también de la opinión de la época acerca de la naturaleza misma del gobierno. Gobernar bien requería conocimientos adquiridos tras años de preparación, que solían culminar en una titulación universitaria. También la experiencia era esencial para el buen gobernador, ya fuera en tribunales de justicia, en la iglesia o en el ejército. Este creciente énfasis en la educación y en la experiencia —que no siempre se observaba en la realidad— refleja la noción del gobernante sobre todo como administrador, lo que requería conocimientos técnicos en materias sobre el despacho de papeles, sobre derecho y menos frecuentemente, sobre finanzas. Era también ideal que estos administradores tuvieran la dignidad natural producto de la educación y del linaje, que les serían de gran utilidad en la ejecución de sus tareas como gobernador. Hasta cierto punto, cuando Huarte de San Juan y Merola criticaban los prejuicios que descalificaban a la gente común, pensaban sobre todo en la capacidad individual para desarrollar las habilidades técnicas y administrativas cada vez más esperadas de quienes aspiraban a algún cargo importante en el gobierno.

Los escritos de Cervantes reflejan muchas de estas opiniones positivas y negativas acerca de las aptitudes de la gente ordinaria como gobernantes. Tanto en *La elección de los alcaldes de Daganzo* como en *El retablo de las maravillas*, la mayoría de los oficiales labradores eran indiscutiblemente incompetentes. La principal razón que daban estos hombres para acceder a tales cargos yacía en

19. Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Guillermo Serés, Cátedra, Madrid, 1989, p. 558.

20. Pedro L. LORENZO CADARSO, *Los conflictos populares en Castilla. Siglos XVI-XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1996; Helen NADER, *Liberty in absolutist Spain: The Habsburg sale of towns, 1516-1700*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1990.

el dudoso honor de ser «cristianos viejos», a diferencia de los letrados, de quienes se sospechaba que no tenían sangre pura por descender de conversos. En la villa de Daganzo el escribano se burla de la ignorancia del rústico regidor Algarroba, quien le responde insinuando que el escribano es converso.²¹ Pero los entremeses de Cervantes dejan claro que el ser cristiano viejo no era garantía alguna contra la ignorancia y la vanidad. En *La elección de los alcaldes de Daganzo*, cuando se describen a los candidatos al cargo de alcalde como dignos de gobernar, no solo a su villa, sino «a la misma Roma», el regidor Algarroba corrige: más bien «A Romanillos» (147). Algarroba mismo reconoce «que hay ho-gaño carestía de alcaldes de caletre en lugares pequeños casi siempre» (152). Pedro Rana, el único candidato respetable para alcalde de Daganzo, critica a los jueces que venden la justicia. Si fuera elegido, explica Rana, se aseguraría que su vara, símbolo de su autoridad, no sería tan endeble: «Yo, señores, si acaso fuese alcalde, mi vara no sería tan delgada como las que se usan de ordinario» (158). Es una crítica que va más allá de la villa de Daganzo.²²

Cervantes también se ríe de otra gente ordinaria que aspira participar en la política, burlándose de los arbitristas, esa legión de reformadores que propusieron soluciones a los graves problemas de la monarquía española entre finales del siglo XVI y principios del XVII. La mayoría de estas sátiras no tenían en el punto de mira a los estudiosos y hombres con experiencia de gobierno, como Sancho de Moncada o Miguel Caxa de Leruela. Las críticas se centraban más bien en los «hombres de poca monta» sin la capacidad ni experiencia necesarias, los cuales, sin embargo, se presentaban como grandes reformadores con proyectos fraudulentos o, como mínimo, imprácticos y ridículos.²³ Cuando el pobre arbitrista en *El coloquio de los perros* propone eliminar la deuda real haciendo que todos los súbditos ayunasen una vez al mes, sus compañeros locos en el hospital de Valladolid estallan en carcajadas. En *La elección de los alcaldes de Daganzo*, el letrado y un labrador ignorante se ríen del regidor Algarroba por proponer un arbitrio muy poco original con la pomposidad de quien hacía una grandiosa revelación.²⁴ A una propuesta de Don Quijote, el barbero que junto con el hidalgo y el cura discutía sobre la razón de estado, aprovecha para declarar que la mayoría de los arbitrios «o son imposibles, o disparatados, o en daño del rey o del reino» (II.1, 43). Sancho Panza compartió con los arbitristas el deseo de proponer grandes reformas. Su principal legado político, una serie de leyes conocidas como «las constituciones del gran gobernador Sancho Panza», eran un arbitrio para hacer de Barataria una república bien gobernada (II.51, 433). Pero a diferencia de tantos arbitristas, la propuesta de Sancho no fue producto de su

21. Miguel de CERVANTES, *La elección de los alcaldes de Daganzo*, en *Entremeses*, ed. Nicholas Spadaccini, Cátedra, Madrid, 1997, p. 159, n. 59. Las citas que siguen proceden de esta edición.

22. FEROS, «'Por Dios, por la Patria y el Rey,'» pp. 65-66.

23. Jean VILAR BERROGAIN, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Revista de Occidente, Madrid, 1973, p. 37.

24. CERVANTES, *La elección de los alcaldes de Daganzo*, pp. 150-151.

vanidad o de su propio interés. Así pues, las constituciones de este sabio-tonto funcionaron tan bien que los habitantes de Barataria las mantuvieron mucho después de que Sancho dejara su cargo.

Cervantes no limitó sus críticas a los labradores ingenuos y arbitristas locos. No pensaba que los labradores fueran mejores o peores que otros para el gobierno sencillamente porque tenía en muy baja estima a la mayoría de hombres en posiciones de poder. El letrado de Daganzo tenía más educación que el tonto de Algarroba, pero no era mucho mejor como gobernante. En *El coloquio de los perros* y en *El retablo de las maravillas* oficiales de todo tipo son corruptos o están llenos de defectos que ponen en duda las aptitudes administrativas de estos hombres.

Cuando resulta que, después de todo, la ambición de Sancho de convertirse en gobernador podía hacerse realidad, esta posibilidad invita dos clases de respuestas que reflejan una actitud un tanto cínica de los gobernantes. Por un lado, es improbable, aunque no imposible, que un hombre común pueda llegar a ser un buen gobernante; pero, por otro lado, tal vez esto no importe tanto, ya que la mayoría de los gobernantes sencillamente no son buenos. La educación no es requisito para ser buen gobernador, le dice Don Quijote a Sancho, admitiendo (¿tal vez con un tono de ironía?) que «hay por ahí ciento que apenas saben leer, y gobiernan como unos girifaltes» (II.32, 293). Mientras tengan buenas intenciones, alguien les aconsejará lo que deben hacer. Cuando la Duquesa le pregunta a Sancho cuáles son sus capacitaciones como gobernador, Sancho no parece preocupado. Puede que no sea listo, le contesta el escudero, pero a fin de cuentas, «yo he visto ir más de dos asnos a los gobiernos» (II.33, 304). A la vez Sancho advierte que ha habido labradores que se han convertido en reyes: «De entre los bueyes, arados y coyundas sacaron al labrador Wamba para ser rey de España» (II.33, 299). Sus propias aptitudes son modestas: «Yo soy caritativo de mío y tengo compasión de los pobres (...) soy perro viejo (...) y sé despabilarme a sus tiempos, y no consiento que me anden musarañas ante los ojos» (II.33, 300). «Letras», Sancho le dice a Don Quijote, «pocas tengo, porque aun no sé el abecé; pero bástame tener el *Christus* en la memoria para ser buen gobernador» (II.42, 356).

Con tales habilidades vagamente positivas, era de esperarse que Sancho acabaría como Ícaro, cayendo de las alturas de su excesiva ambición.²⁵ Pero cuando Sancho se viste de gobernador, ocurre una transformación sorprendente, aunque temporal. Antes Sancho había asegurado que nada lo podría cambiar: «Vístanme como quisieren; que de cualquier manera que vaya vestido seré Sancho Panza» (II.42, 356). Una vez que el tosco escudero se quita sus ropas rús-

25. Es interesante comparar el símil de Ícaro con Sancho y su uso en la traducción castellana del diario del zurrador catalán Miquel Parets. Véase James S. AMELANG, *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna*, Siglo XXI, Madrid, 2003.

ticas y aparece el Gobernador Sancho «vestido a lo letrado» (II.44, 368), sus modales vulgares parecen desvanecerse.²⁶ De buenas a primeras resulta ser nada menos que «un nuevo Salomón», hablando como si en vez de ser el ignorante de siempre fuera un sabio (II.45, 379, y II.49, 404, 406).²⁷ Como advierte Redondo, Sancho incluso pierde su panza, en parte gracias a la dieta rigurosa que le impone el médico de la ínsula.²⁸ Aún así, la transformación resulta incompleta. Justo cuando Sancho sorprende a todos con su nueva dignidad y sabiduría, su barriga o su incurable gusto por los refranes le traicionan. En la batalla que pone fin a su gobierno, Sancho actúa como un cobarde, la reacción que se esperaba de un labrador común. «Yo soy del linaje de los Panza», declara cuando renuncia a su cargo, deshaciéndose de sus «alas de hormiga» que le habían llevado tan alto (II.53, 445).

Bajo la superficie graciosa, se aprecia en el gobierno de Sancho una especie de heroísmo moral, como argumentara Maravall.²⁹ Describir a Sancho como «un nuevo Salomón» es ciertamente una exageración llena de ironía. Pero a su manera, Sancho había actuado como un juez sabio. Demostró también ser capaz de ir más allá de sus orígenes humildes y de su falta de educación para hacer justicia a quienes gobernaba. Aún más difícil, también consiguió sobreponerse a la codicia y a la vanidad que en un principio le movieron a querer la gobernación. Como dijo Sancho, dejaba Barataria «desnudo», al contrario de tantos que se enriquecían con el ejercicio del poder. Sus logros se asemejan a los del mítico San Isidro Labrador, canonizado a principios del siglo XVII. Tanto Sancho como San Isidro actuaron con heroísmo en el sentido del heroísmo místico del alma, que sobrepasa los bajos instintos humanos a fuerza de voluntad propia.

Tal conclusión está lejos de la defensa de la utopía democrática que Nieto describe en su análisis del episodio de Barataria. De hecho, Cervantes no parece interesado en defender una forma específica de gobierno. Más convincente resulta Redondo cuando observa en Sancho el ideal del príncipe cristiano, defendido por Ribadeneira y Quevedo, entre otros, al condenar la razón de estado. Esto no tiene por qué significar que Cervantes abogaba por una teocracia. Sancho representaba el príncipe moral, lo opuesto al monstruo que los críticos de la razón de estado veían en el príncipe maquiavélico. Pero no hay por qué admitir la tesis de Maravall, para quien el heroísmo de Sancho consistía en el de un

26. Según Redondo, la vestimenta de Sancho combina el traje formal del letrado y del capitán con el «gabán» del labrador, resultando en una mezcla risible de estilos y colores, que recuerda el vestido de los reyes-idiotas de Carnaval: *Otra manera de leer el 'Quijote'*, pp. 456-459. Sin embargo, la primera impresión de los habitantes de Barataria, que no estaban enterados de la burla, no fue de risa sino de «admiración» (II.45, 376), es decir, de estupefacción o maravilla.

27. Ver también Charles V. AUBRUN, «Sancho Panza, paysan pour de rire, paysan de vrai», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 1.1 (otoño 1976), pp. 16-29, esp. n. 3.

28. REDONDO, *Otra manera de leer el 'Quijote'*, pp. 468-470.

29. MARAVALL, *Utopía y contrautopía*, pp. 164-165, 217-218.

hombre cuya voluntad racional le lleva a transformar la realidad. Ver en Sancho la personificación del superhombre de Nietzsche resulta tan exagerado como declarar que el Gobernador Sancho era un nuevo Salomón.³⁰

Su propia ambición llevó a Sancho a descubrir que gobernar no era tanto administrar como juzgar, a otros y a sí mismo. Aunque la vanidad mundana en un principio dio alas a su ambición, el conseguirla le enseñó que asumir los deberes de un gobernante significaba poner su propia virtud a juicio. Tal como Sancho le declara a la Duquesa antes de asumir su cargo en Barataria, lo que más importa en un gobernante tiene poco que ver con su origen, educación o experiencia profesional: «El que no sabe gobernarse a sí, ¿cómo sabrá gobernar a otros?» (II.33, 298). Sancho no sabía que aprendería esta premisa a las malas. Aunque en la paliza que recibió durante la batalla al final de su gobierno acabó físicamente derrotado, Sancho venció en su propia batalla por la virtud. Muchos otros gobernantes perdieron esta guerra contra los vicios humanos. En última instancia, el sabio rey Salomón no pudo resistir las tentaciones de la carne cuando permitió que sus esposas introdujeran en Israel el culto a dioses extranjeros (I Reyes 11). Como le dijera Sancho a la Duquesa, «de entre los brocados, pasatiempos y riquezas sacaron a Rodrigo para ser comido de culebras, si es que las trovas de los romances antiguos no mienten» (II.33, 299). La lujuria del rey Rodrigo hacia *la Cava* llevó a la conquista del reino por los árabes y a su propia maldición. Toda su sangre real y sus conocimientos no le dieron la verdadera sabiduría. A fin de cuentas, la virtud, como la nobleza, dependían de la fuerza de voluntad.

Para concluir, desde esta perspectiva, en el debate sobre la razón de estado Cervantes estaba claramente del lado de quienes defendían la vieja noción de la naturaleza ética del gobierno. Para los defensores de la razón de estado, Sancho les debía parecer un auténtico fracaso. Consiguió el poder, pero no lo supo mantener. Pero frente a esta conclusión, Sancho habla por Cervantes cuando el escudero le dice a la Duquesa que para él lo más importante no es el poder:

Y si vuestra altanería no quisiera que se me dé el prometido gobierno, de menos me hizo Dios, y podría ser que el no dármele redundase en pro de mi conciencia; que maguera tonto, se me entiende aquel refrán de «por su mal le nacieron alas a la hormiga»; y aun podría ser que se fuese más aina Sancho escudero al cielo, que no Sancho gobernador (II.33, 298).

Así pues, la locura de la ambición política de Sancho, que empezó como una broma al comienzo de *Don Quijote*, a fin de cuentas le permitió a Cervantes revelar una verdad interior sobre la naturaleza del gobierno, cuyas implicaciones políticas sus lectores de la época habrían deducido con facilidad.

30. MARAVALL, *Utopía y contrautopía*, p. 162.